

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2020-MDS

Sabandía, 07 de Enero de 2020

VISTO:

En Sesión Ordinaria de fecha 07 de Enero de 2020, y la propuesta de Comisiones de Regidores efectuada por Secretaría General

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 9° inciso 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 29972, las Municipalidades, es atribución de los Regidores constituir Comisiones Ordinarias y Especiales de Regidores conforme al Reglamento Interno.

Que, mediante la Ordenanza N° 003-2011-MDS de fecha 24 de febrero de 2011, se aprueba el Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad de Sabandía, el mismo que en su Título IV establece: "De las Comisiones" y en su artículo 61° establece las Comisiones Ordinarias de los Regidores.

Que, es competencia del Alcalde tal y como lo establece el Artículo 20° inciso 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, proponer al Concejo Municipal los Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos.

Que puesto así en consideración del Concejo Municipal Distrital de Sabandía, en Sesión Ordinaria, acordaron por UNANIMIDAD, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17° y 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE ACORDÓ:

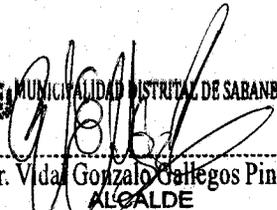
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Cuadro de Comisiones de los Regidores de la Municipalidad Distrital de Sabandía, el mismo que se detalla en el Anexo 01 y forma parte integrante del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los Señores Regidores que encabezan las comisiones tendrán la condición de Presidente de Comisión, el segundo miembro será el Secretario.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Secretaría General, el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación del presente Acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA

Dr. Vidal Gonzalo Callejos Pinto
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA

Abog. David F. Zegarra Berrios
SECRETARIO GENERAL



COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES 2020

COMISION DE PRESUPUESTO Y RENTAS MUNICIPALES		
1	HERLESS RONALD DIAZ PEREA	PRESIDENTE
2	MAURA JUANA GARCIA AQUINO	SECRETARIO



COMISION DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO, RURAL Y DEFENSA CIVIL		
1	RUFO ANTONIO PRIETO APAZA	PRESIDENTE
2	SENER RIVERA PACHAS	SECRETARIO

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y TURISMO		
1	JOAQUIN IGNACIO CACERES ROSADO	PRESIDENTE
2	RUFO ANTONIO PRIETO APAZA	SECRETARIO

COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ORNATO		
1	MAURA JUANA GARCIA AQUINO	PRESIDENTE
2	JOAQUIN IGNACIO CACERES ROSADO	SECRETARIO

COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTES		
1	SENER RIVERA PACHAS	PRESIDENTE
2	HERLESS RONALD DIAZ PEREA	SECRETARIO

